

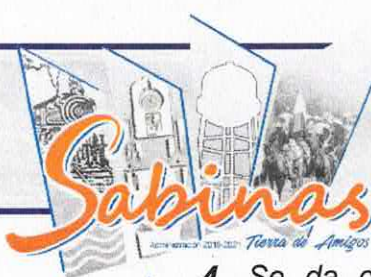
ACTA NUMERO 04. 2020
CONSECUTIVA TRIGESIMA QUINTA

En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día 28 de febrero del 2020, estando reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL, Presidente Municipal. C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA, Síndico de Mayoría. C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL Síndico de Vigilancia primer Minoría. C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES. Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor. C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA, Tercer Regidor. C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor. C. GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ RANGEL, Quinto Regidor; C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI, Sexto Regidor. C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS, Séptimo Regidor. C. MIRNA BARRAZA CARRILLO, Octavo Regidor, C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ, Noveno Regidor. C. JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE, Décimo Regidor. C. ELIDA DE JESÚS MORENO RAMOS, Décimo Primer Regidor. C. PEDRO JESUS AGUIRRE CARDENAS, Décimo Segundo Regidor. EDITH MALDONADO GONZÁLEZ Décimo Tercer Regidor. C. RAÚL HERNÁNDEZ ALMARAZ, Décimo Cuarto Regidor. C. GRACIELA GONZÁLEZ VÉLEZ, Décimo Quinto Regidor. Además, con la presencia del PROFR. VICTOR MANUEL CAMPOS PEÑA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la cuarta sesión ordinaria consecutiva trigésima quinta de Cabildo de este día 28 de febrero del 2020, iniciando con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



4. Se da conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; declaración emitida el 19 de febrero del presente año del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza señalando el año 2020 Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas para que en todo documento oficial se inscriba la leyenda **"2020, año del centenario luctuoso de Venustiano Carranza, el varón de Cuatro Ciénegas"**
5. Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila, de Zaragoza; la aprobación de punto de acuerdo del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 12 de febrero 2020 en el cual se determinó lo siguiente: se solicita a los 38 Ayuntamientos del Estado, refuercen los programas de atención a la mujer encaminados a eliminar la discriminación y la violencia de género y en la medida de sus posibilidades presupuestales, formen o fortalezcan una instancia municipal de las mujeres con el propósito de garantizar el respeto y el ejercicio pleno de todos sus derechos. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley orgánica de este congreso se comunica para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.
6. Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; la aprobación de un punto de acuerdo del Honorable Congreso de Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 12 de febrero 2020 en el cual se determinó lo siguiente: se exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado, para que en coordinación con la Secretaria de Cultura del Estado, lleven acciones con el objetivo de promover el arte y la cultura como un derecho social, con el fin de contribuir a la reconstrucción del tejido social, de manera especial en los ejidos que forman parte de sus municipios. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley

MIRIAM SACAS
Claudia A.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

orgánica de este congreso se comunica para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

7. Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; la aprobación de punto de acuerdo del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 12 de febrero 2020 en el cual se determinó lo siguiente: se exhorta a los Ayuntamientos de Coahuila, que cuenten con transporte público, para que instrumenten políticas públicas que garanticen los derechos de la mujer y las niñas a la movilidad segura y sin acoso, hostigamiento y violencia sexual. A través de campañas de concientización, respeto y buen trato en el transporte urbano. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley orgánica de este congreso se comunica para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

8. Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza; la aprobación de punto de acuerdo del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 12 de febrero 2020 en el cual se determinó lo siguiente:

Primero. - se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado, a fin que de manera coordinada implementen el Programa de Bienestar Animal 2020 por todo el territorio Coahuilense, y en este sentido, se apoye con las instancias municipales para la difusión y aplicación de las acciones correspondientes a este programa.

Segundo.- se exhorta a los 38 Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza a que por medio de sus centros de control animal coadyuve eficientemente con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado, en la implementación de acciones de vacunación, esterilización, control y cuidado que abarca el programa de bienestar animal; así mismo se pide que hagan





un llamado a clínicas veterinarias, organizaciones y asociaciones dedicadas a la protección y cuidado de los animales, con el fin de que difundan los alcances y la aplicación de dicho programa estatal. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley orgánica de este congreso se comunica para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

9. Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza; documento de parte de la SEFIRC en el cual se señala que en sesión celebrada el día 29 de enero del presente año se integró la **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020** conformada por representantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, con el objeto de fortalecer el proceso electoral a celebrarse en junio del presente año.
10. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; el oficio enviado por la mesa directiva de la Liga de Béisbol Infantil y Juvenil de Sabinas, Coahuila, en el cual solicitan el apoyo económico por la cantidad de \$5,500.00 pesos para cubrir los gastos de ampayeo y anotadores de los juegos que se realizarán del 13 de marzo al 16 de marzo del 2020. Y en su caso aprobación.
11. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; el dictamen de los estados financieros elaborado por la Comisión de Hacienda correspondiente al mes de enero del 2020, de conformidad con el Artículo 112 Fracción II del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.
12. Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la incorporación del Ing. Jaime Treviño Ramos a la Dirección de Planeación y Seguimiento sustituyendo al Profr. Víctor Manuel Campos Peña quien ahora ocupa la Secretaría del H. Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.





13. Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; La incorporación de la Lic. Veneranda Villanueva Reyes a la Dirección del DIF Municipal sustituyendo a la Lic. Cristina de León Saucedo.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el Orden del día a la que queda sujeta la cuarta sesión ordinaria consecutiva trigésima quinta de Cabildo del ejercicio 2020 y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y estando presentes (18) dieciocho de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio. El Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la cuarta sesión ordinaria consecutiva trigésima quinta de cabildo 2020 siendo las 14:20 horas del día y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES** que corresponde a la lectura de la tercera sesión ordinaria del ejercicio 2020. El Regidor Pedro Armando Pérez Grajales propone la omisión de la lectura del acta anterior. Se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se da a conocer el **PUNTO NUMERO CUATRO** al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; declaración emitida el 19 de febrero del presente año del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza señalando el año 2020 Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas para que en todo documento oficial se inscriba la leyenda **"2020, año del centenario luctuoso de Venustiano Carranza, el varón de Cuatro Ciénegas"**





Se da a conocer el **PUNTO NUMERO CINCO** al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila, de Zaragoza; la aprobación de punto de acuerdo del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 12 de febrero 2020 en el cual se determinó lo siguiente: se solicita a los 38 Ayuntamientos del Estado, refuercen los programas de atención a la mujer encaminados a eliminar la discriminación y la violencia de género y en la medida de sus posibilidades presupuestales, formen o fortalezcan una instancia municipal de las mujeres con el propósito de garantizar el respeto y el ejercicio pleno de todos sus derechos. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley orgánica de este congreso se comunica para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Secretario del Republicano Ayuntamiento el Profr. Víctor Manuel Campos Peña, informa que Sabinas desde hace tiempo ya cuenta con esa instancia y está en completo funcionamiento.

Se da a conocer el **PUNTO NUMERO SEIS** al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; la aprobación de un punto de acuerdo del Honorable Congreso de Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 12 de febrero 2020 en el cual se determinó lo siguiente: se exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado, para que en coordinación con la Secretaria de Cultura del Estado, lleven acciones con el objetivo de promover el arte y la cultura como un derecho social, con el fin de contribuir a la reconstrucción del tejido social, de manera especial en los ejidos que forman parte de sus municipios. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley orgánica de este congreso se comunica para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Se da a conocer el **PUNTO NUMERO SIETE** al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; la aprobación de punto de acuerdo del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 12 de febrero 2020 en el cual se





determinó lo siguiente: se exhorta a los Ayuntamientos de Coahuila, que cuenten con transporte público, para que instrumenten políticas públicas que garanticen los derechos de la mujer y las niñas a la movilidad segura y sin acoso, hostigamiento y violencia sexual. A través de campañas de concientización, respeto y buen trato en el transporte urbano. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley orgánica de este congreso se comunica para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Se da a conocer **EL PUNTO NUMERO OCHO** al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza; la aprobación de punto de acuerdo del Honorable Congreso de Coahuila de Zaragoza con fecha del 12 de febrero 2020 en el cual se determinó lo siguiente:

Primero. - se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado, a fin que de manera coordinada implementen el Programa de Bienestar Animal 2020 por todo el territorio Coahuilense, y en este sentido, se apoye con las instancias municipales para la difusión y aplicación de las acciones correspondientes a este programa.

Segundo.- se exhorta a los 38 Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza a que por medio de sus centros de control animal coadyuve eficientemente con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado, en la implementación de acciones de vacunación, esterilización, control y cuidado que abarca el programa de bienestar animal; así mismo se pide que hagan un llamado a clínicas veterinarias, organizaciones y asociaciones dedicadas a la protección y cuidado de los animales, con el fin de que difundan los alcances y la aplicación de dicho programa estatal.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley orgánica de este congreso se comunica para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Se da a conocer el **PUNTO NUMERO DE NUEVE** al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza; documento de parte de la SEFIRC en el cual se





señala que en sesión celebrada el día 29 de enero del presente año se integró la **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020** conformada por representantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, con el objeto de fortalecer el proceso electoral a celebrarse en junio del presente año. Se pone a consideración la lectura de los puntos cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se pone a consideración el **PUNTO NUMERO DIEZ** al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; el oficio enviado por la mesa directiva de la Liga de Béisbol Infantil y Juvenil de Sabinas, Coahuila, en el cual solicitan el apoyo económico por la cantidad de \$5,500.00 pesos para cubrir los gastos de ampayeo y anotadores de los juegos que se realizarán del 13 de marzo al 16 de marzo del 2020. Puesto a consideración dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se pone a consideración **EL PUNTO NUMERO ONCE** al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; el dictamen de los estados financieros elaborado por la Comisión de Hacienda correspondiente al mes de enero del 2020, de conformidad con el Artículo 112 Fracción II del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. Puesto a consideración dicho punto es aprobado por **MAYORIA**, con dieciséis (15) votos a favor y dos (3) votos en contra de las regidoras Edith Maldonado González, Graciela González Vélez y la Sindico de Minoría María del Carmen Campos Esquivel.



Tesorería Municipal

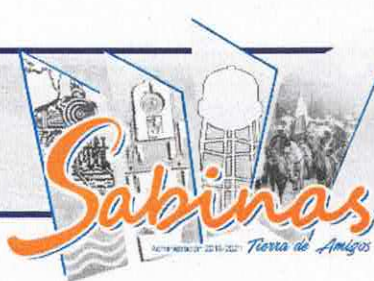
INFORME MENSUAL

Enero 2020

MIRIAM SACAS

Andrés A.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Tesorería Municipal

PRINCIPAL MARCO NORMATIVO

- Código Municipal para el Estado de Coahuila
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila
- Ley General de Contabilidad Gubernamental



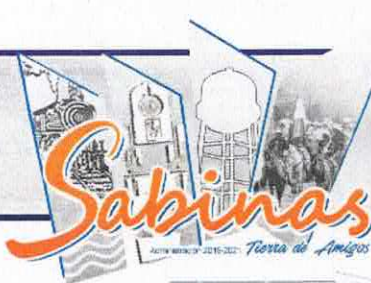
Tesorería Municipal

Ingresos del Mes de Enero del 2020

INGRESOS	ENERO
IMPUESTOS	\$ 5,738,728.98
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 4,706,489.45
PRODUCTOS	\$ 137,679.35
APROVECHAMIENTOS	\$ 67,110.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 7,257,848.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 11,917.15
SUMA TOTAL DE INGRESOS	\$ 17,919,772.93



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



Tesorería Municipal

Egresos del Mes de Enero del 2020

EGRESOS	ENERO
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,403,954.70
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 904,654.06
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,791,714.30
TRANSFERENCIAS	\$ 1,516,568.03
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES	\$ 0.00
INVERSION PUBLICA	\$ 0.00
CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA	\$ 0.00
SUMA	\$ 11,616,891.09

Se pone a consideración el **PUNTO NUMERO DOCE** al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la incorporación del Ing. Jaime Miguel Treviño Ramos a la Dirección de Planeación y Seguimiento sustituyendo al Profr. Víctor Manuel Campos Peña quien ahora ocupa la Secretaría del H. Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza. Puesto a consideración dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

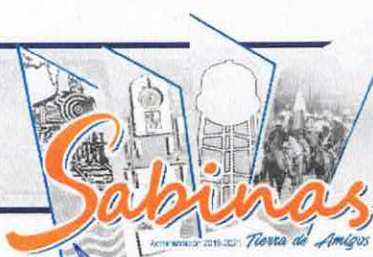
Se da a conocer el **PUNTO NUMERO TRECE** al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; La incorporación de la Lic. Veneranda Villanueva Reyes a la Dirección del DIF Municipal sustituyendo a la Lic. Cristina de León Saucedo. Puesto a consideración dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Acto seguido de la aprobación de la incorporación del Director de planeación y seguimiento y de la directora del DIF Municipal, con fundamento en el Artículo 102 fracción II numeral 5 y Artículo 104 inciso B fracción III, se hace entrega de los correspondientes nombramientos al Ing. Jaime Miguel Treviño Ramos y a la Lic. Veneranda Villanueva Reyes.



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

10



Se continua con el orden del día de la sesión de Cabildo con el punto de asuntos generales, señalando el Secretario del Ayuntamiento el Profr. Víctor Manuel Campos Peña, que tiene dos documentos del Honorable Congreso del Estado.

Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; la aprobación de un punto de acuerdo del Honorable Congreso de Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 29 de enero 2020 en el cual se determinó lo siguiente:

Se exhorta respetuosamente a los 38 Municipios del Estado, a que de manera paulatina realicen acciones necesarias, para garantizar la paridad de género los puestos y mandos superiores de su estructura administrativa. En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley orgánica de este congreso se comunica para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Señala el Secretario del Ayuntamiento el Profr. Víctor Manuel Campos Peña, que para cumplir con este ordenamiento se hicieron entrega de dos direcciones, una para un varón y una para una mujer.

Se da a conocer al Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza; la aprobación de un punto de acuerdo del Honorable Congreso de Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 5 de febrero 2020 en el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. - La diputación permanente del congreso del estado de Coahuila de Zaragoza exhorta respetuosamente a los 38 municipios de la entidad a cumplir con lo dispuesto en el 176 fracción IV segundo párrafo del código municipal relativo a que toda iniciativa para la expedición, reforma, derogación o abrogación de la legislación municipal, deberán presentarse en sesión de cabildo y ser turnadas a la o las comisiones que correspondan para su dictamen;

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, exhorta respetuosamente a los 38 Municipios de la entidad a cumplir lo



dispuesto en el artículo segundo transitorio del decreto de reformas publicado el pasado 6 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, relativo al plazo de 30 días naturales para reformar la reglamentación municipal de conformidad en lo dispuesto en el artículo 176, fracción IV, segundo párrafo, del Código Municipal para el Estado de Coahuila.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la ley orgánica de este congreso se comunica para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se pone a consideración la lectura de los puntos de acuerdo, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Continuando la sesión en el apartado de asuntos generales, toma la palabra el Regidor José Jalil Mussa Aguirre para leer oficio enviado por el centro de equitación para solicitar la cancelación del apoyo que se le brinda al Sr. Ricardo Ramírez Díaz por ya no colaborar en el instituto e incluir en su lugar al Sr. Casimiro Espinoza Vega. Se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

De igual manera continua con el uso de la palabra el Regidor José Jalil Mussa Aguirre, dando a conocer el oficio en donde se solicita el apoyo económico por la cantidad de \$1,800 pesos para la niña Keila Yamilet Rodríguez Martínez, la cual se encuentra hospitalizada en el Hospital del Niño en la Ciudad de Saltillo, Coahuila y se le practican estudios de su garganta ya que no puede alimentarse del biberón. Dicho punto se pone a consideración del H. Cabildo Municipal y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra la Regidora Graciela González Vélez para señalar e invitar a los regidores a la Unidad Básica de Rehabilitación para asistir a la entrega de un aparato medidor de azúcar y ver que más se requiera, y manifestó que también se está en espera del apoyo del Segundo Festival de la Carne Asada 2020 e interviene




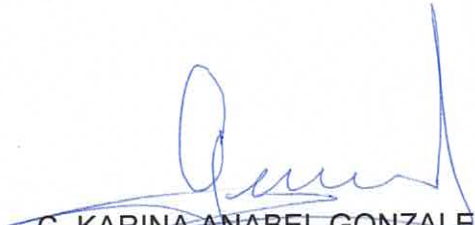



de inmediato la Regidora Claudia Deyanira Andrade Bernal para señalar que eso ya está contemplado y que en próximos días se dará respuesta.

Concluidos los puntos del orden del día toma la palabra el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para Clausurar esta cuarta sesión ordinaria consecutiva trigésima quinta de Cabildo, siendo las 14:40 horas del día 28 de febrero del año 2020, siendo válidos los acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

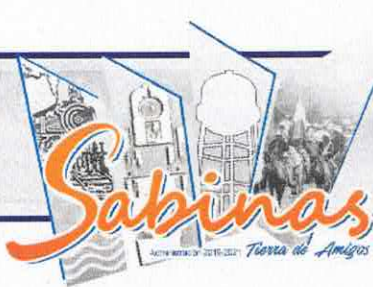
C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ
VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFR. VICTOR MANUEL CAMPOS
PEÑA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


C. KARINA ANABEL GONZALEZ
GARZA
SINDICO DE MAYORIA

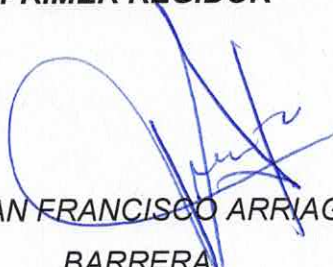

C. MARIA DEL CARMEN CAMPOS
ESQUIVEL
SINDICO DE MINORIA







C. PEDRO ARMANDO PÉREZ
GRAJALES

PRIMER REGIDOR


C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA
BARRERA


TERCER REGIDOR


C. GERARDO FCO. GUTIÉRREZ
RANGEL


QUINTO REGIDOR

C. GUADALUPE VILLANUEVA
AVILÉS

SÉPTIMO REGIDOR


C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE
BERNAL

SEGUNDO REGIDOR


C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE
LA ROSA

CUARTO REGIDOR

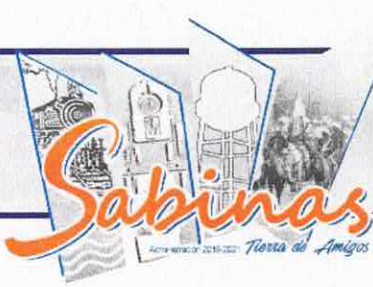

C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI

SEXTO REGIDOR


C. MIRNA BARRAZA CARRILLO

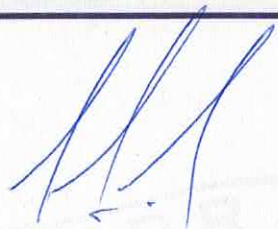
OCTAVO REGIDOR



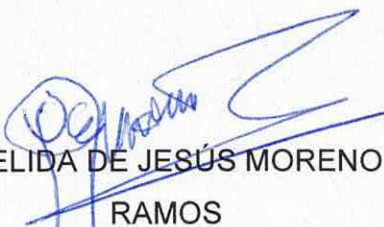



C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ


NOVENO REGIDOR


C. JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE

DÉCIMO REGIDOR


C. ELIDA DE JESÚS MORENO
RAMOS

DÉCIMO PRIMER REGIDOR


C. PEDRO JESUS AGUIRRE
CARDENAS

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR


C. EDITH MALDONADO GONZALEZ

DÉCIMO TERCER REGIDOR


C. RAUL HERNANDEZ ALMARAZ

DÉCIMO CUARTO REGIDOR


C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ

DÉCIMO QUINTO REGIDOR





Gobierno Municipal de Sabinas Coahuila de Zaragoza

R. AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA

ASISTENCIA A SESIONES DE CABILDO

28 de febrero de 2020

ACTA I 4 CONSECUTIVA TRIGESIMA

CARGO	NOMBRE DE REGIDORES	SESION 28 FEBRERO 2020		
		ASIS	INASIS	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C.P. CUAUHEMOC RODRIGUEZ VILLARREAL	*		
SINDICO MAYORIA	KARINA ANABEL GONZALEZ GARZA	*		
SINDICO MINORIA	MARIA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL	*		
PRIMER REGIDOR	PEDRO ARMANDO PEREZ GRAJALES	*		
SEGUNDO REGIDOR	CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL	*		
TERCER REGIDOR	JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA	*		
CUARTO REGIDOR	MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA	*		MIRIAM SALAS DE LA ROSA
QUINTO REGIDOR	GERARDO FRANCISCO GUTIERREZ RANGEL	*		
SEXTO REGIDOR	ELIZABETH DE HOYOS YUTANI	*		
SEPTIMO REGIDOR	GUADALUPE VILLANUEVA AVILES	*		
OCTAVO REGIDOR	MIRNA BARRAZA CARRILLO	*		
NOVENO REGIDOR	JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ	*		
DECIMO REGIDOR	JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE	*		
DECIMO PRIMER REG.	ELIDA DE JESUS MORENO RAMOS	*		
DECIMO SEGUNDO REG.	PEDRO JESUS AGUIRRE CARDENAS	*		
DECIMO TERCER REG.	EDITH MALDONADO GONZALEZ	*		
DECIMO CUARTO REG.	RAUL HERNANDEZ ALMARAZ	*		
DECIMO QUINTO REG.	GRACIELA GONZALEZ VELEZ	*		

RESUMEN DE ASISTENCIA DEL HONORABLE CABILDO

DIECIOCHO DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES	18/18
--	-------

INASISTENCIAS

N°	NOMBRE
1	
2	
3	
4	
5	

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PROFR. VICTOR MANUEL CAMPOS PEÑA



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza